

MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS PARA EL ALUMNADO

1. Es obligatorio el uso de mascarilla en los espacios interiores y exteriores del centro.
2. Respeta el horario y utiliza solo los accesos indicados para el aula que te corresponda.
3. El alumnado se identificará durante toda la jornada con las pulseras distintivas asignadas.
4. Usa el gel hidroalcohólico antes y después de cada clase.
5. En los recreos el alumnado no podrá formar grupos superiores a 6 personas respetando la distancia mínima de seguridad interpersonal de 1,5 metros, especialmente en el desayuno.
6. El alumnado debe utilizar una “agenda de contactos” destinada a los recreos, en la que irá anotando aquellas personas con las que esté durante más de 15 minutos a menos de 2 metros de distancia. Se recomienda la instalación en el móvil de la App de rastreo de contactos.
7. En los desplazamientos por los pasillos, escaleras y rampas mantén la distancia de seguridad, respeta las señalizaciones y circula por tu derecha.
8. Está prohibido utilizar el ascensor, salvo casos excepcionales autorizados por la Dirección del centro en los que el aforo máximo será de una persona.
9. Mantén las ventanas del aula abiertas durante toda la jornada. Las puertas y las ventanas del aula estarán abiertas antes del inicio y a la finalización de la jornada, en los cambios de clase y durante ambos recreos. Ningún alumno o alumna podrá permanecer en las aulas, escaleras o pasillos durante los recreos.
10. Si cambias de aula recoge todas tus cosas. Recuerda que las aulas están abiertas y eres el responsable de tus pertenencias.
11. En los aseos, respeta el aforo máximo, mantén la distancia de seguridad y lávate las manos con agua y jabón.
12. No compartas útiles y materiales personales con los compañeros.
13. Está prohibido arrojar mascarillas ni guantes de protección a las papeleras. Las mascarillas higiénicas y quirúrgicas deben sustituirse cada 4 horas, guardando la usada en una bolsa de plástico que se mantendrá cerrada hasta que se deposite en el exterior del centro en el contenedor del servicio municipal de gestión de residuos más cercano.
14. Se recomienda que el alumnado acuda al centro con su desayuno y una botella u otro dispositivo similar con agua potable, identificándolo con su nombre y apellidos.
15. Si el alumnado tuviera que quitarse la mascarilla momentáneamente por motivos excepcionales justificados, deberá depositarla en un sobre o bolsa de tela o papel transpirable identificada con su nombre, siendo esta de uso personal del alumno o alumna.
16. El alumnado debe cumplir de forma rigurosa las normas establecidas para el uso de copistería.